CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
13

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	11	2
Segundo	1	7.7	12	0
Tercero	1	7.7	11	0
Cuarto	7	53.8	4	0

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	13	9	69.2	4	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
2	2	0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripcion de la Accion de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Revisar y Actualizar los perfiles de puestos, hasta su autorización por el Comité Técnico de Profesionalización.	46
1.2.1	Elaborar una política Interna donde se establezcan tramos de control y periodicidad de revisión de la Normatividad Interna.	60
1.3.1	Revisión y actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos.	70
1.4.1	Implementar mecanismos de verificación del cumplimiento de control para la aplicación del los atributos de calidad de las Normas Internas que se registren en el SANI.	30
2.1.1	Elaboración del diagnóstico de la situación que guarda el patrimonio cultural	100
2.2.1	Identificar las necesidades de corto, mediano y largo plazo para la preservación del Patrimonio Cultural.	100
2.3.1	Elaboración de un Programa de Trabajo por Unidad Responsable para la Preservación del Patrimonio Cultural	100
3.1.1	Elaboración de un Plan de Trabajo para la regularización de los inmuebles, señalando actividades, responsables, fechas de realización	100

No. Acción de Control	Descripcion de la Accion de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
3.2.1	Regularización de los bienes inmuebles bajo la responsabilidad de la Secretaría de Cultura	100
3.3.1	Capacitación del personal que interviene en la administración de los bienes inmuebles.	100
4.1.1	Revisión y en su caso alineación de los indicadores con las estrategias y objetivos del Plan de Cultura	100
4.2.1	Revisión, actualización o elaboración de una guía que incluya formatos homologados para elaborar los informes de desempeño y que establezca con claridad los tramos de control.	100
4.3.1	Revisión y en su caso alineación de los indicadores con las estrategias y objetivos del Plan de Cultura	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el ejercicio 2019 se presentaron dificultades en el primer riesgo, lo que llevó a la no conclusión de las acciones de control. Debido a las modificaciones del Reglamento Interior de la Secretaría, y a la espera de su publicación, no se avanzó en algunas de las acciones; sin embargo se tuvieron avances como: consulta a las Unidades Administrativas acerca de la vigencia de sus políticas, procedimientos y normativas publicadas en la Normateca Interna de la Secretaría de Cultura. Con el fin de atender este riesgo relacionado con el Marco Normativo de la dependencia, se ha incluido dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2019 logró la conclusión de nueve de sus trece acciones de control, con ello se cumplió lo programado en tres de los cuatro riesgos que integraban el Programa. De manera general, las acciones permitieron mejorar los controles existentes para los factores de riesgos, homogeneizar formatos en áreas sustantivas y brindar un seguimiento en áreas administrativas. Las Unidades Responsables participantes tienen mayor conocimiento de las características de la evidencia y de su relevancia para la generación de información que coadyuve a la toma de decisiones.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020.

El Coordinador de Control Interno
Omar Monroy Rodríguez

El Enlace de Administración de Riesgos
Noé Sánchez Arroyo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones